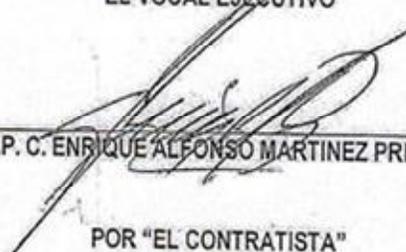




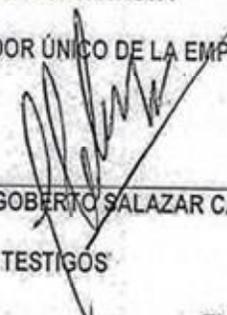
Por lo anteriormente expuesto se firma la presente acta circunstanciada para constancia, por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 19 de Diciembre de 2013.

SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN POR "LA CEA"
EL VOCAL EJECUTIVO


C. C.P. C. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO

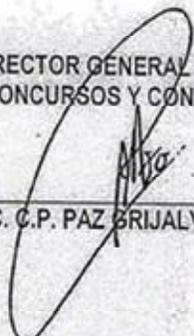
POR "EL CONTRATISTA"

EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA


C. ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS

TESTIGOS

EL DIRECTOR GENERAL DE COSTOS,
CONCURSOS Y CONTRATOS


C. C.P. PAZ BRIJALVA RUIZ

EL DIRECTOR DE CONTRATOS


C. C.P. RIGOBERTO MOLINA TERÁN





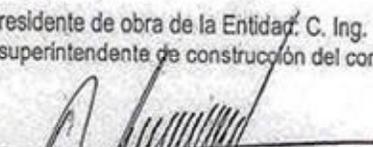
ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA CON OBJETO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS No. CEA-NC-IHU-AL-13-013 CELEBRADO CON FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2013, INTERVIENIENDO POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADA POR EL C. C.P. C. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DE LA MISMA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DAGSAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONTRATISTA", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA SECCIÓN V "SUSPENSIÓN DE OBRA" DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

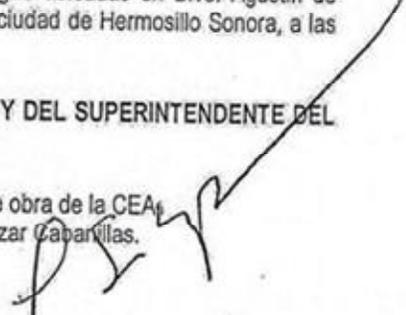
I.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA:

Oficinas de la Dirección de Costos, Concursos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en Blvd. Agustín de Vildósola s/n esq. Av. de la Cultura, Col. Villa de Seris (Edificio anexo a MUSAS), en esta ciudad de Hermosillo Sonora, a las 10:00 horas del día 29 de Diciembre del año 2014.

II.- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA.

Nombre del residente de obra de la Entidad: C. Ing. Néstor Iván Montes Robles, Residente de obra de la CEA.
Nombre del superintendente de construcción del contratista: C. Ing. Christian Dagoberto Salazar Cabanillas.


C. Ing. Néstor Iván Montes Robles
Residente de Obra de la CEA


C. Ing. Christian Dagoberto Salazar Cabanillas
Superintendente de construcción

III.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE HABRÁN DE SUSPENDER:

Se suspenden los trabajos correspondientes al contrato No. CEA-NC-IHU-AL-13-013 relativo a la CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA COLONIA SONORA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, EN EL ESTADO DE SONORA, de fecha 19 de Junio de 2013 que se desprende de la licitación por invitación No. IO-926008990-N10-2013.

Queda pendiente por ejecutar: La instalación de equipos de bombeo en cárcamo y la electrificación del mismo.

IV.- DECLARACIÓN DE HECHOS Y LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN.

1. Derivado del atraso en la recepción de recursos comprometidos como aportación estatal y federal para la obra CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE SANEAMIENTO EN BENEFICIO DE LA LOCALIDAD DE LA COLONIA SONORA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RIO MUERTO, EN EL ESTADO DE SONORA.

V.- SITUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS.

A. SITUACIÓN LEGAL

1. De acuerdo a los lineamientos del programa, el presente contrato esta sujeto al flujo de las ministraciones que le sean otorgadas, a lo disponibilidad de los recursos para el mismo fin.
2. El día 27 de Septiembre de 2013 se firmo el convenio adicional No. CEA-NC-IHU-AL-13-013-C1 por pago tardío de anticipo con un periodo de ejecución convenido en el tiene una vigencia hasta el 19 de Diciembre del 2013.
3. El día 19 de Diciembre de 2013 se realizó convenio adicional No. CEA-NC-IHU-AL-13-013-C2, para reducir el importe original del contrato, quedando en \$2'820,350.80.



4. El día 19 de Diciembre de 2013 se levanto acta circunstanciada para la suspensión temporal de la obra por 340 días naturales o antes si se cuenta con la disponibilidad del recurso.
5. El día 20 de Febrero de 2014 se firmo convenio No. CEA-NC-IHU-AL-13-013-C3 para que se realice el pago de la parte estatal y federal correspondiente al adeudo de la estimación 2 de este contrato, debido al retraso que se tuvo en la radicación de los recursos, mismos que se pagaran de acuerdo a los oficios SH-NC-14-R-005 de fecha 20 de enero de 2014 y 05.06-159/2014 de fecha 19 de febrero de 2014.
6. El día 14 de Octubre de 2014 se firmo convenio No. CEA-NC-IHU-AL-13-013-C4 para modificar la estructura financiera para el refrendo de los recursos necesarios a través de recursos propios del Gobierno del Estado de Sonora así como la de levantar la suspensión de los trabajos tales como la instalación y electrificación de los equipos de bombeo para el cárcamo; además de los acabados de albañilería que se requieren para la culminación de la obra y ampliar el plazo del contrato original para la ejecución de los trabajos antes mencionados, tiene una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014

B. SITUACIÓN FINANCIERA

Concepto de pago	Pago de parte federal		Pago de parte estatal		Nota aclaratoria
	Importe/ciiva	Fecha	Importe/ciiva	Fecha	
Anticipo	\$821,585.63	26-Sep-13	\$205,396.41	18-Dic-13	
Estimación 1	\$323,852.62	Dic-13	\$80,963.16	Dic-13	
Estimación 2			285,529.24		La estimación 2 no se ha pagado
Estimación 3			338,839.10		La estimación 3 no se ha pagado
Estimación 4			475,035.37		La estimación 4 no se ha pagado
Estimación 5			289,149.26		La estimación 5 no se ha pagado

1. En base a la tabla superior, se aprecia la falta de pago para llevar a cabo los compromisos pactados.

C. SITUACIÓN TÉCNICA

1. De acuerdo al programa, se realizaron los trabajos de construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento con tubería de 8" de diámetro de PVC.

VI.- EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SUSPENSIÓN.

El plazo de la suspensión será de 365 días naturales o antes en dado caso que se cuente con la disponibilidad de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, para concluir los trabajos de la obra en comento y que es independiente de las partes, para lo cual la Comisión Estatal del Agua comunicara al contratista la actualización de los hechos y en su caso la reanudación de los trabajos.

VII.- ACCIONES QUE SEGUIRÁ LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Los trabajos están resguardados por la empresa contratista hasta que se defina alguna respuesta de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para continuar con los mismos.

VIII.- DETERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE SE APLICARÁ.

Atendiendo los supuestos anteriormente expuestos la CEA una vez que comunique al contratista la reanudación de los trabajos, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la recepción de dicho documento EL CONTRATISTA deberá entregar a la CEA los diferimientos que la suspensión origina, ajustando sin modificar los periodos y procesos de construcción indicados en el programa de ejecución convenido en el contrato.

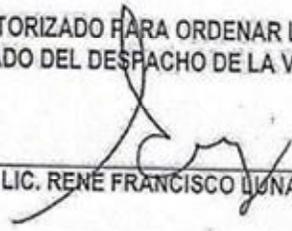
IX.- EN SU CASO, LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE RESULTEN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, EL LUGAR DE TRABAJO, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS.

Los trabajos están resguardados por la empresa contratista hasta que se defina alguna respuesta de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para continuar con los mismos.



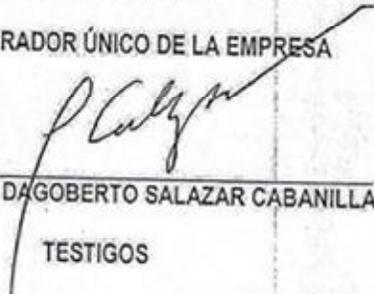
Por lo anteriormente expuesto se firma la presente acta circunstanciada para constancia, por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 29 de Diciembre de 2014.

SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA ORDENAR LA SUSPENSIÓN POR "LA CEA"
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALÍA EJECUTIVA


C. LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH

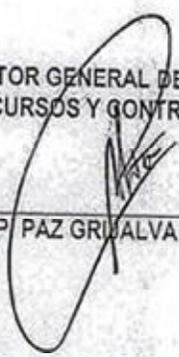
POR "EL CONTRATISTA"

EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA


C. ING. CHRISTIAN DAGOBERTO SALAZAR CABANILLAS

TESTIGOS

EL DIRECTOR GENERAL DE COSTOS,
CONCURSOS Y CONTRATOS


C. C.P. PAZ GRIJALVA RUIZ

EL DIRECTOR DE CONTRATOS


C. C.F. RIGOBERTO MOLINA TERÁN



Constructora 54, S.A. de C.V.

Hermosillo Sonora, a 31 de diciembre de 2014

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH

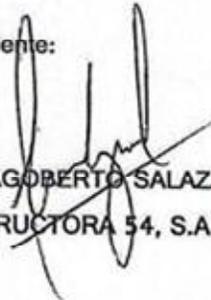
Vocal Ejecutivo de la CEA

Presente:

En relación al contrato No. CEA-APAZU-IHU-OB-14-027, relativa a los trabajos "REHABILITACIÓN DE COLECTOR AV. "P" ENTRE CALLE 2 Y VIA DE FERROCARRIL "H" EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA EN EL ESTADO DE SONORA", por medio del presente le informo que el día 31 de diciembre se dio por concluidos los trabajos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes

Atentamente:



ING. DAGOBERTO SALAZAR HOLGUÍN
CONSTRUCTORA 54, S.A. DE C.V.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
ACTA DE ENTREGA
CEA-APAZU-IHU-OB-14-027



PROGRAMA APAZU

SUB-PROGRAMA Alcantarillado

Acta de entrega - recepción de: **REHABILITACIÓN DE COLECTOR AV. "P" ENTRE CALLE 2 Y VIA DEL FERROCARRIL "H" EN LA LOCALIDAD DE CABORCA EN EL ESTADO DE SONORA**

Fecha Acta: 16/02/15 Hora: 14:00
 Localidad: Caborca Municipio: Caborca
 Estado: Sonora

1. Servicio y tipo de obra realizada:

Obra	Tipo de Obra			
	Estudio	Proyecto	Rehabilitación	Ampliación
Alcantarillado			x	

5. Nombre de la Dependencia Ejecutora: Comisión Estatal del Agua

6. Inversión:

Ejercida	Total	Federal	Estatad	Municipio
	4,627,388.85	2,776,433.31	1,850,955.54	0.00

7. Descripción breve y clara de la obra realizada por tipo de servicio

1. Es: Alcantarillado

Descripción general de los bienes: se instalaron 1125 ml de tubería sanitaria de 24" y 11 pozos de visita así como el recarpeteo no se instalaron las descargas domiciliarias como pedía el proyecto por cambios del mismo por parte de Oomapas Caborca.

Se hace constar que la Comisión Estatal del Agua le hace entrega al H. Ayuntamiento de Caborca de la obra para su operación y mantenimiento en lo subsecuente, así como los planos correspondientes a la construcción final, las Normas y Especificaciones que fueron aplicadas durante se ejecución, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

9. Nombre de las localidades y municipios que se beneficiaron con las obras:

Caborca, Municipio de Caborca, en el Estado de Sonora

10. Nombre de la dependencia responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la obra:

Federal () Estatal () Municipal (x)

H. Ayuntamiento de Caborca

11. Fecha de entrega-recepción de los bienes: 16/02/15



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
ACTA DE ENTREGA
CEA-APAZU-IHU-OB-14-027



PROGRAMA	<u>APAZU</u>
SUB-PROGRAMA	<u>Alcantarillado</u>
<u>Acta de entrega - recepción de:</u>	REHABILITACIÓN DE COLECTOR AV. "P" ENTRE CALLE 2 Y VIA DEL FERROCARRIL "H" EN LA LOCALIDAD DE CABORCA EN EL ESTADO DE SONORA

Entrega:
 POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

VOCAL EJECUTIVO DE LA CEA

C.LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA URBANA

M.C. LUIS HERMAN VALENZUELA SALAS

Recibe:

DIRECTOR GENERAL OOMAPAS CABORCA

ING. HUMBERTO ENRIQUE CELAYA LOPEZ



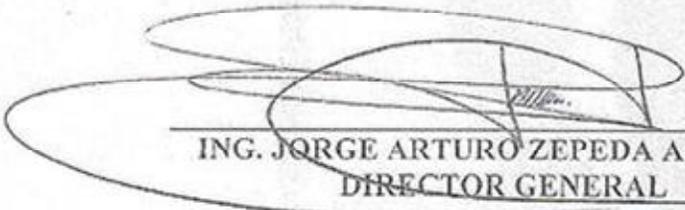
Hermosillo, Sonora a 31 de diciembre del 2014

**COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
PRESENTE.-**

Por medio de este conducto me permito informar que con fecha del día de hoy, se concluyen los trabajos de la obra denominada: **IMPLEMENTACIÓN DE SECTORES HIDROMÉTRICOS 1 Y 2 (TOTAL DE SECTORES 12) (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA, EN EL ESTADO DE SONORA**, bajo contrato No. CEA-APAZU-IHU-OB-14-028. Por lo tanto solicitamos la revisión de la misma.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE



**ING. JORGE ARTURO ZEPEDA ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL**

CONSTRUDISEÑOS DE SONORA S.A. DE C.V.



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
México, D.F., C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-050531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
1885043
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
932299
AGENTE
1832

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$425,405.06	\$425,405.06	PESOS	13

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5o. y 6o. de la ley Federal de Instituciones de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$425,405.06 (**CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 06/100 M.N.**)

ANTE: SECRETARIA DE HACIENDA.

PARA GARANTIZAR POR CONSTRUCCIONES DE SONORA, S.A. DE C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS NO. CEA-APAZU-IHU-08-14-028, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVO A: IMPLEMENTACIÓN DE SECTORES HIDROMÉTRICOS 1 Y 2 (TOTAL DE SECTORES 12) (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA EN EL ESTADO DE SONORA, LA PRESENTE GARANTÍA SE CONSTITUYE POR EL 10% POR LA CANTIDAD DE \$425,405.06 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 06/100 M.N.) SIENDO EL MONTO TOTAL EJECUTADO POR LA CANTIDAD DE \$4,254,050.58 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 06/100 M.N.). LA PRESENTE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, ESTA FIANZA TENDRÁ LA DURACIÓN DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA EN LA QUE CONSTE FORMALMENTE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER CONFORMIDAD DEL BENEFICIARIO, LA AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE COMUNICARÁ DE INMEDIATO Y POR ESCRITO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, Y A LA AFIANZADORA PARA LO CUAL LA VIGENCIA DE LA FIANZA SEGUIRÁ SUBSISTENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO O EXISTIERE ESPERA MENCIONADA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON LAS PRORROGAS O ESPERA MENCIONADAS. C) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO. D) QUE ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL BENEFICIARIO AUTORIZÉ EXPRESAMENTE SU CANCELACIÓN. E) QUE SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS. F) QUE SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA RENUNCIANDO AL FUERO PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA. G) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE CUALQUIER RECURSO O JUICIO QUE SE INTERPONGA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y FIRME POR AUTORIDAD COMPETENTE. *** FIN DE TEXTO ***

FIRMA

MUÑOZ IBARRA RICARDO ALFONSO
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

UuamOVLtXQqEXLZENEI=22-Qv9Mv58HFT483Ew65vEom+QrNGISZ5Yb17HtXqD1ba5V2DBQ2E1qHMPISBLFNXYCoAbv60VVq+HREZ9PfwLSD00f2FOCH4E2Z0CEct1+2VudmP3AQ+yyK
MAR XICOTENCATL GUTIERREZ ROBLES. SERIE: 3030 3030 3030 3030 3030 3131 3030 3030 3339 3037. ADVANTAGE SECURITY CA

LINEA DE VALIDACIÓN

0601885043LCHYS5

OPINION FAVORABLE POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EN OFICIO NO. 02 027 11 1 240000 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2014

Clausulas importantes al reverso de este documento o en www.sofimex.com.mx



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ACTA DE ENTREGA
CEA-APAZU-IHU-OB-14-028



PROGRAMA APAZU

SUB-PROGRAMA Agua Potable

Acta de entrega de:

IMPLEMENTACIÓN DE SECTORES HIDROMETRICOS 1 Y 2 (TOTAL DE SECTORES 12) (PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA EN EL ESTADO DE SONORA

Fecha Acta: 16/02/15

Hora: 14:00

Localidad: Caborca

Municipio: Caborca

Estado: Sonora

1. Servicio y tipo de obra realizada:

Obra	Tipo de Obra				
	Estudio	Proyecto	Rehabilitación	Construcción	Ampliación
Agua Potable				x	

5. Nombre de la Dependencia Ejecutora:

Comisión Estatal del Agua

6. Inversión:

	Total	Federal	Estatal	Municipio
Ejercida	4,386,352.37	2,631,811.42	1,754,540.95	0.00

7. Descripción breve y clara de la obra realizada por tipo de servicio

Tipos: Agua Potable

Descripción general de los bienes:

Se instalaron 1,250.00 ml de tubería P.V.C. hidráulico de 6" en el sector hidrométrico 01 como línea de refuerzo, así como cajas de válvulas, en el sector 2 se instalaron 1,695.65 ml de tubería de 10" P.V.C. hidráulico como línea de alimentación, así como sus cajas de válvulas.

Se hace constar que la Comisión Estatal del Agua le hace entrega al H. Ayuntamiento de Caborca de la obra para su operación y mantenimiento en lo subsecuente, así como los planos correspondientes a la construcción final, las Normas y Especificaciones que fueron aplicadas durante se ejecución, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

9. Nombre de las localidades y municipios que se beneficiaron con las obras:

Caborca, Municipio de Caborca, en el Estado de Sonora

10. Nombre de la dependencia responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la obra:

Federal () Estatal () Municipal (x)

H. Ayuntamiento de Caborca

11. Fecha de entrega-recepción de los bienes:

16/02/15



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
ACTA DE ENTREGA
CEA-APAZU-IHU-OB-14-028



PROGRAMA

APAZU

SUB-PROGRAMA

Agua Potable

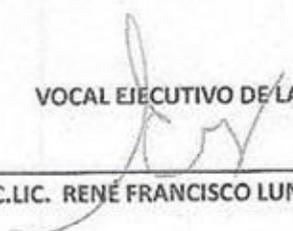
Acta de entrega de:

IMPLEMENTACIÓN DE SECTORES HIDROMETRICOS 1 Y 2 (TOTAL DE SECTORES 12)
(PRIMERA ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA EN EL
ESTADO DE SONORA

Entrega:

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

VOCAL EJECUTIVO DE LA CEA

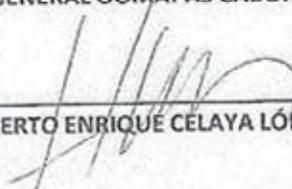

C.LIC. RENÉ FRANCISCO LUNA SUGICH

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
URBANA


M.C. LUIS HERMAN VALENZUELA SALAS

Recibe:

DIRECTOR GENERAL OOMAPAS CABORCA


ING. HUMBERTO ENRIQUE CELAYA LÓPEZ



COMISION ESTATAL DEL AGUA
SOLVENTACION DE OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014
EMITIDAS POR EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OBSERVACION No. 9

DICTÁMEN TÉCNICO

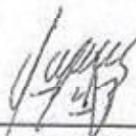
Se emite el presente dictamen técnico para solventarla observación no. 7 efectuada por el Organo de Control y Desarrollo Administrativo respecto del contrato no. CEA-NC-IHU-AL-13-034 relativo a la obra: "**Construcción de red de alcantarillado en la Localidad del Sasabe municipio de Saric, en el Estado de Sonora**", contenida en el Informe Parcial de Auditoria al 30 de septiembre de 2014, relativa a que no se aplicaron retenciones por penas convencionales por atraso de obra con respecto al programa pactado en la estimación 1:

Con el contrato en mención se realizaron los trabajos conforme al programa de obra e inclusive volúmenes y conceptos contemplados en el segundo mes del programa de obra comprometido, por lo que al corte de la primer estimación el contratista se encontraba adelantado a su programa.

El contratista formulo la estimación uno dejando fuera algunos conceptos ejecutados para su cobro, por lo que parece no ir en tiempo y forma, sin embargo, al realizar la revisión y autorización de la estimación, no se considera procedente la aplicación de penas convencionales, ya que la obra tenia mayor avance de lo programado comprometido.

El presente dictamen técnico se firma en la Cd. de Hermosillo, Sonora el día 12 de enero de 2015.

ELABORO:



Ing. Manuel Hiram Chávez Torres
Supervisor de obra

COMISION ESTATAL DEL AGUA
SOLVENTACION DE OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014
EMITIDAS POR EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OBSERVACION No. 10

DICTÁMEN TÉCNICO

EN REFERENCIA AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA REALIZADA POR EL OCDA CON FECHA 30 DE MARZO DEL 2015 EN DONDE INDICA LA OBSERVACIÓN NUMERO 10 QUE ESPECIFICA QUE ESTA ENTIDAD NO REALIZÓ LA RETENCIÓN POR PENAS CONVENCIONALES EN LA ESTIMACIÓN NO. 1, CON MOTIVO DEL ATRASO DE OBRA CON RELACIÓN AL PROGRAMA PACTADO EN EL CONTRATO: CEA-NC-IHU-AP-13-039 DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTERCOMUNITARIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZ, MUNICIPIO DE ROSARIO EN EL ESTADO DE SONORA".

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CONTRATISTA AL MOMENTO DE ELABORAR DICHA ESTIMACIÓN 1 (UNO) EL AVANCE FÍSICO ERA MÁS DE LO ESTIMADO SIN EMBARGO POR LOS TIEMPOS URGENTES QUE LE ESTÁBAMOS MARCANDO AL CONTRATISTA POR LA PROXIMIDAD DEL CIERRE DE EJERCICIO YA NO QUISO CORREGIR SUS NÚMEROS PRESENTANDO LA ESTIMACIÓN POR USTEDES OBSERVADA, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE EL AVANCE AL QUE SE HACE REFERENCIA ES CONFORME EL PRESENTADO EN CONCURSO, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE AL NO PODER PAGAR AL CONTRATISTA EL 100% DEL ANTICIPO LAS CONDICIONES ORIGINALES PACTADAS EN PROGRAMA TIENEN QUE REPROGRAMARSE ACORDE AL NUEVO FINANCIAMIENTO YA QUE NO SE LE ESTÁ DANDO LIQUIDEZ AL CONTRATISTA. (SE TENÍA PAGADO SOLO EL RECURSO FEDERAL POR FALTA DE RADICACIÓN DEL RECURSO ESTATAL A ESTA ENTIDAD).

NO OBSTANTE LO ANTERIOR Y QUE A LA EMPRESA SOLO SE LE FUE LIQUIDANDO LA PARTE FEDERAL, ÉSTA EN APEGO A SU COMPROMISO CONTRACTUAL, CONCLUYE LOS TRABAJOS EN TIEMPO. (A LA FECHA ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FINIQUITADO)

EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO SE FIRMA EN LA CD. DE HERMOSILLO, SONORA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2015.

ELABORÓ:



ING. JORGE LUIS TERÁN B.
RESIDENTE DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
HIDRÁULICA URBANA

COMISION ESTATAL DEL AGUA
SOLVENTACION DE OBSERVACIONES INFORME FINAL 2014
EMITIDAS POR EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OBSERVACION No. 11